



INFORMACIÓN DEL PARTIDO POPULAR - AÑORA

INTRODUCCIÓN

Los miembros del Grupo Municipal Popular nos vemos obligados a publicar estas páginas con el único ánimo de contribuir a que el pueblo de Añora conozca la tremenda capacidad de mentir y de tergiversar los hechos que tienen los miembros del PSOE de Añora. Creemos que esta forma de entender la política, que sólo se guía por intereses partidistas y personales, no tiene sitio en nuestra sociedad actual, y por ello seguiremos luchando aún con más fuerza, para que esta gente no haga más daño a la convivencia de nuestra comunidad.

Estas páginas informativas surgen por lo tanto con el exclusivo afán de contribuir a la verdad, y nunca por interés de este grupo político de salpicar nuestras fiestas patronales de polémicas y enfrentamientos sin sentido.

QUEREMOS ACLARAR LOS SIGUIENTE RESPECTO A LO PUBLICADO POR EL PSOE

1.- BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL (EN ADELANTE BIM).

El BIM nació con el objetivo de ofrecer al pueblo de Añora información municipal en las fechas en las que más afluencia de personas había en nuestro pueblo. Durante años, desde su creación hasta el año 1995, este objetivo se vio cumplimentado con el de servir de elemento propagandístico para el PSOE. Durante esta etapa no se publicó en este boletín ni un sólo artículo de la oposición y se constituyó en un medio informativo personal a la mayor gloria del Sr. Moreno (al estilo de las más exquisitas dictaduras).

El balance de esta época respecto a la información y opinión política en el BIM fue el siguiente:

- PSOE 100%
- Otros partidos 0 %.

Tras la victoria por mayoría absoluta del P.P. en las elecciones municipales del año 1995, algo cambió, simplemente el BIM abrió sus puertas y todos pudieron colaborar, de esta forma, publicación tras publicación el PSOE presentaba sus artículos y el P.P. los suyos, siendo todos publicados.

El balance de esta época respecto a la información y opinión política fue el siguiente:

- PSOE 50 %.
- P.P. 50%.

A la luz de los datos ofrecidos, perfectamente contrastables ya que las revistas están ahí ¿quién ha coartado la libertad de expresión en Añora durante los últimos años?

Después de este periodo, se consideró en el Ayuntamiento un cambio en la composición del Consejo de Redacción del BIM abriéndolo más a la sociedad noriega, en un intento de conseguir una revista más cultural y más despolitizada, aprobándose la siguiente composición del Consejo de Redacción:

- Concejal de Cultura.
- Técnico de Cultura.
- Técnico de Deportes.
- Técnico de Juventud.
- Tres personas del pueblo que los solicitasen, previa exposición pública.

Este consejo de redacción ha trabajado con total autonomía y libertad en todo momento. Desde el P.P. respetamos profundamente sus decisiones y en ningún momento vamos a interferir en ellas, porque no queremos volver a esos tiempos arcaicos en los que el grupo de poder con el dinero de todos se hacía su propaganda política. Felicitamos al consejo de redacción por conseguir que los partidos políticos nos paguen de nuestro bolsillo la información que queramos dar, y no sea el pueblo quien lo haga.

2.- HAY UNA SERIE DE ARTICULOS en el Boletín Informativo del PSOE que no necesitan mucha réplica, pues se descalifican por sí mismos, pero por si surge alguna duda queremos hacer las siguientes aclaraciones:

a) ARTICULO TITULADO "CON VOSOTROS".

En este artículo PSOE afirma que en el censo electoral aparecen muchas personas que hace años que no estaban empadronadas en Añora y ahora sí. Nosotros nos preguntamos si se refieren a votantes del P.P. o del PSOE, porque ¿no es cierto que querían que una residente en Andorra votase en Añora?,

¿No es más cierto que si esta residente hubiera ejercido su derecho al voto conforme a la ley, es decir por correo, este hubiese sido válido?, ¿no es cierto que hay algún familiar de candidatos del PSOE que se empadronaron en Añora meses antes de las elecciones municipales?, ¿no es cierto que una concejala del PSOE recaudó votos de mayores en la residencia de ancianos de Alcaracejos, los cuales tampoco pagan basura, ni alumbrado, etc, en el Ayto. de Añora?.

¿Se atreve alguien a decir que todas las personas que residen fuera de Añora y están censadas en nuestro pueblo votan al P.P.?. Si esto es así, nosotros mismos nos asombramos de nuestro tremendo poder de convicción, jamás hubiésemos pensado que muchas de esas personas son fieles votantes del P.P. Argumento tan absurdo como este, califica perfectamente a quien lo utiliza, y las alegaciones que realizaron la noche electoral sólo han supuesto el ridículo más espantoso.

Igualmente en este artículo los socialistas dicen que Los Pedroches y Córdoba votan mayoritariamente al PSOE, no sabemos que quieren decir con este argumento, ya que España vota mayoritariamente al P.P. Cada pueblo, cada ciudad vota, simplemente lo que más le interesa, y Añora ha dado su voto al P.P. sin careta, libremente, a pesar de los insultos y malas artes que el PSOE de Añora utiliza.

Si Rafael Moreno no es capaz de aceptar, que en su trayectoria política nunca ha ganado unas elecciones, superando el Guinness de fracasos electorales, debe pensarse seriamente el beneficio o prejuicio que le está causando a su propio partido.

La autocrítica normal que surge en cualquier político después de perder votos con un censo mayor y estando en la oposición, en Añora el grupo socialista lo transforma en justificaciones absurdas por no asumir el propio fracaso.

Por último respecto a este artículo queremos destacar que el P.P. considera a todos los ciudadanos de Añora de primera, sean de la ideología que sean, pues respetamos profundamente la ideología de cada cual y no le retiramos el saludo a quien no nos ha votado como hacen los miembros del grupo socialista.

Los ciudadanos de segunda son los que se excluyen ellos mismos porque no saben aceptar la voluntad popular surgida de unas elecciones.

Los ciudadanos de segunda son los que no asisten a las actividades que con éxito organiza el Ayto. de Añora, aunque sean de su agrado.

Los ciudadanos de segunda son los que no van a la Piscina Municipal porque la ha hecho el equipo de gobierno del P.P.

Los ciudadanos de segunda son aquellos a los que el rencor y el odio no les deja vivir en paz.

b) ARTÍCULO TITULADO "PISCINA DE AÑORA".

Desde el P.P. entendemos perfectamente porqué no les gusta al grupo socialista la Piscina de Añora, el motivo es que desde que lleva abierta, más de 200 noriegas/os la utilizan a diario. Deseamos hacer las siguientes matizaciones:

- El dinero para la Piscina se ha conseguido con mucho esfuerzo y a través de instituciones deportivas, como son la Consejería de Deportes y el Consejo Superior de Deportes. Si no hubiese sido así, Añora hoy no tendría Piscina, y probablemente tampoco en algunos años. Nosotros hemos preferido tener esta "malísima y nefasta" Piscina a no tener ninguna.

- Según nuestro parecer en el artículo del PSOE hay frases para la historia, a saber: "Su profundidad no está prevista para los ciudadanos de Añora en general, sino para deportistas". Nosotros felicitamos a tantos y tantas/os deportistas que hay en Añora. "Las personas que no tienen más remedio que agarrarse al borde (brocal) y así pasan el rato". "Si un niño pequeño se cae, cae a lo hondo". Cuando es la única piscina del entorno que tiene una separación de seguridad.

Simplemente nos preguntamos si quien ha escrito esto, ha estado alguna vez en la Piscina Municipal.

- Dicen también que no estaba prevista una piscina para niños y que se ha hecho una chapuza. Mienten, ya que desde el principio estaba prevista la piscina de los pequeños, otra cosa es que a ellos les parezca una chapuza.

- Respecto al cartel, saben que es la empresa adjudicataria la que tiene que colocarlo y no el Ayuntamiento, y así lo hizo cuando lo estimó conveniente.

- Sobre la adjudicación del bar saben perfectamente que es competencia del Alcalde, y que se le citó para que estuvieran presentes en la apertura de sobres, acto al que no asistieron. Este acto, es tan legítimo con su presencia como sin ella y lo único que han demostrado es que no desean que se les de participación en la actividad municipal porque es mucho más fácil criticar de mala fe que trabajar y dar el callo.

- También dicen que no se les ha invitado a la inauguración, y es cierto puesto que no se ha hecho ninguna inauguración, ya que esta se realizará cuando se produzca la recepción definitiva.

c) ARTICULO "INFORMACIÓN MUNICIPAL DE POSIBLE INTERES".

- La calle de la Casa de la Cultura. Cuando el P.P. ganó las elecciones municipales de 1995, uno de los proyectos en marcha era la redacción de las normas subsidiarias de Añora, dándole un enfoque diferente a estas normas que son las que regulan el suelo de nuestro municipio, donde se construye, cómo se construye, calles de nueva apertura, etc. Dentro de las modificaciones más relevantes que llevó a cabo el P.P. podemos citar:

- La creación de suelo industrial, ya que los socialistas consideraban que en Añora no era necesario y no lo habían contemplado.
- El crecimiento del pueblo hacia la zona del actual polígono, y no hacia Dos Torres y el cementerio como querían los socialistas.

Se dio un gran protagonismo a los arquitectos redactores de las normas (que habían sido contratados por el anterior gobierno socialista) y ellos respecto a esta calle y después de reunir a los propietarios, los cuales no estaban en ese momento interesados en que se hiciera la calle, recomendaron que esta no se contemplara en las normas. Pues bien, 4 años más tarde las viviendas de esta propietarios se encontraban en evidente estado de ruina por lo que desde el Ayto. se les apremió para su demolición y ante esta circunstancia y estando de acuerdo en hacer la calle se realizaron las gestiones pertinentes para adoquinarla a través del PER. Cuando en una comisión se hizo esta propuesta, el Sr. Moreno se negó diciendo que no estaba la calle recogida en las normas, pero el Sr. Alcalde que había tratado el tema con técnicos de la Comisión Provincial de Urbanismo, los cuales no pusieron ningún impedimento para que se hiciera, mantuvo su propuesta, ante lo cual el Sr. Moreno insinuó que si se hacía la calle podría denunciar al Ayto.

Tras estas circunstancias, y estando previsto hacer la calle para Septiembre, y contando con el dinero correspondiente para hacerla, la Comisión Provincial de Urbanismo nos ha comunicado que no podemos llevar a cabo las obras sin modificar las normas, ya que parece ser que alguien del Ayto. de Añora ha hablado con el jefe de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas para que la calle no se haga. Si el Alcalde y los Concejales del P.P. no han hablado con este señor, nos preguntamos quien ha podido ser, ¿será el mismo que le dijo al Diputado de Cultura hace dos años que no diese tanto dinero para las Cruces de Añora?. En el Ayto. de Añora, se trabaja para hacer cosas por Añora, otros está claro que se esfuerzan para que no se hagan.

- Taller de Empleo; desde el P.P. nunca dijimos que se nos hubiese concedido un Taller de Empleo, sino que los teníamos solicitado. Era un proyecto para 15 mujeres mayores de 25 años porque creíamos que era el colectivo que más lo necesitaba. Esta petición se aprobó en un Pleno en el que el Sr. Moreno intentó en todo momento que un proyecto de este tipo debía ser para todos los pueblos de la Comarca, respondiéndole el Sr. Alcalde que él estaba para pedir por su pueblo, no por los demás, que para eso existe una Mancomunidad de Municipios.

Tras la petición parece ser que no se va a conceder este proyecto, y se ha vuelto a solicitar otro destinado a hombres y mujeres. Si conseguimos trabajo durante un año para 8 personas de Añora en lugar de para 15, bienvenido sea. Si nos conceden 87 millones en lugar de 144, ¿los cogemos o los dejamos?.

d) ARTICULO "SANEAMIENTO DE LA CALLE SOL".

Si tras ocho años de estar ocupando la alcaldía el Sr. Moreno no sabía que la calle Sol no tiene saneamiento, ya pueden ustedes preguntarse que ha hecho este Sr. durante esos ocho años.

Estas viviendas tienen saneamiento por los patios, pero independientemente de esto y de que la necesidad inmediata surge cuando este Sr. es propietario de una casa en esta calle, es cierto que el Ayto. tiene que prestar este servicio y por este motivo está dispuesto a acometerlo a través del PER'99. La sorpresa surge cuando el Sr. Moreno vota en contra de esta propuesta y vota en contra simplemente porque no quiere que se le acabe el argumento de decir constantemente que el equipo de gobierno del P.P. margina a un Concejel del PSOE.

Han utilizado este argumento en la campaña electoral diciendo que el P.P. o el Alcalde quería volver al tiempo de los estercoleros, y en Añora gracias a Dios sólo quedan estercoleros en las mentes de algunas personas.

e) ARTICULO "V CANJILON FLAMENCO".

El Sr. Crisantos Riquez Bejarano sencillamente miente al decir que las luces del campo de fútbol permanecieron apagadas durante este acto, entorpeciendo el paso del público. Dice que lo dispuso el policía local y que posiblemente actuaba cumpliendo órdenes.

En primer lugar las luces fueron apagadas tras terminar el acto, al igual que en todas las actividades que se organizan en la Plaza de Toros y cuando la mayoría de los asistentes habían abandonado el recinto. No es lógico mantener al policía local y las luces encendidas para que cuatro personas sigan tomando copas. En segundo lugar al policía local absolutamente nadie le dio ningún tipo de orden para

hacer algo semejante. Pensando esto, dicho señor se desacredita más si cabe, demostrándole al pueblo el servilismo del presidente de una asociación que se entiende que debe ser cultural exclusivamente y que sin embargo se pone a los pies de los intereses de un partido político. Más debía preocuparse este señor de aupar y promocionar a los jóvenes que en nuestro pueblo tienen posibilidades en el mundo del flamenco.

f) ARTICULO "AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS".

Si los concejales del P.P. no asistieron en Diputación al acto del día 19 de Abril, cada cual sabrá los motivos personales por los que no asistió, pero si en Democracia las formas son importantes como dice Rafael Moreno, los concejales socialistas han demostrado muy malas formas, ya que Añora ha sido visitada por el Vicepresidente del Gobierno y por dos Ministros, y ningún concejal socialista ha estado presente a pesar de haber sido invitados.

g) "NORIEGO TIESO".

A este señor los concejales del grupo Popular le hacemos extensiva, para que pueda encontrarse y dejar de estar tan tieso, la invitación de los vaqueros de nuestro pueblo que lo emplazan a la recogida de heno durante el mes de Mayo, de 8 de la mañana a 12 de la noche, horario habitual de este colectivo todos los días del año incluidos sábados, domingos y festivos.

Si por criticar a un grupo político se intenta desprestigiar a un colectivo que gracias a su trabajo y sudor ha conseguido ser el motor económico de nuestro pueblo, estamos llegando al colmo de lo impre-sentable.

Grupo Municipal del Partido Popular

UNA GRAN DAMA DE HONOR PARA UNA FERIA

Feria de Agosto de 1999. Faltan cuatro meses para entrar en pleno Siglo XXI, en el tercer milenio. Buena época para los apocalípticos que se despachan a gusto y juegan con la buena voluntad de la ignorancia. Buena época para los demagogos de la política que se sienten a sus anchas, mienten, engañan, tergiversan, juegan con la buena voluntad de la ignorancia, buscando la discordia, la polémica, el enfrentamiento.

A unos y a otros la Democracia les protege, la Dama Democracia generosa y desprendida les permite que den rienda suelta a sus mentes calenturientas, llenas de no sabemos que extraños pensamientos .

La Dama Democracia les permite que la proclamen al viento y a su vez que no acepten la voluntad popular.

La Dama Democracia les permite que hablen de guerras para que la ignorancia se mantenga firme en su sitio y no pueda cambiar de posición.

La Dama Democracia les permite erigirse en portavoces de los pobres cuando muchos son ricos viven bien y no se privan de nada.

La Dama Democracia les permite erigirse en defensores de la igualdad de oportunidades y ellos se enchufan, se enganchan y electrocutan con puestos de trabajo y billetes de 10.000 Ptas. mientras mantienen a sus bases con el pan de la guerra civil y subidas de 700 Ptas. en las pensiones.

La Dama Democracia les permite llamarse progresistas cuando sus argumentos se remontan al S. XVIII pero progresan sus casas, sus coches, sus cuentas bancarias.

La Dama Democracia les permite erigirse en dueños y señores de la cultura, de la intelectualidad, cuando machacan la educación pública con una ley tercermundista y llevan a sus hijos a colegios privados.

La Dama Democracia les permite tener la boca llena de solidaridad y se ponen histéricos si no se les conceden las subvenciones destinadas a los más desfavorecidos.

La Dama Democracia les permite decir que lo importante es el fondo aunque en la superficie su único objetivo sea destruir.

La Dama Democracia les permite hablar gratuitamente de estar asegurado o no, de pan-agua y circo-carnaval, cuando se gana un gran sueldo y no se tiene ni idea de lo que es mantener una familia con hijos.

La Dama Democracia les permite hablar de prepararse para intervenir y de amenazas, cuando ellos son los que amenazan, insultan y sacan de ese fondo que importa su instintos más primarios.

La Dama Democracia les permite hablar de besos en la boca y ocultar por vergüenza la tarta y el champagne.

Generosa Dama Democracia, si permites todo esto ¡qué grande eres!, porque con todo lo negativo que nos ofreces, cuan impresionante es lo positivo que nos concedes.

Bartolomé Madrid Olmo.
Secretario General del Partido Popular de Añora